

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

REGISTRO, EVALUACIÓN, SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

Responsable. El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), con domicilio en avenida División del Norte número 2104, colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, es responsable del tratamiento de los Datos Personales. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) administra el tratamiento.

Finalidades. Los datos personales serán utilizados para registrar y gestionar las solicitudes; verificar los requisitos de elegibilidad y la información declarada; valorar estudios, experiencia y trayectoria; realizar entrevistas y evaluaciones; aplicar criterios de paridad, inclusión y accesibilidad; comunicar prevenciones, citas y resultados; elaborar propuestas, designaciones y listas de reserva; atender ratificaciones, sustituciones o vacantes; publicar los nombres, cargos, sexo y asambleas de las personas designadas en los términos previstos por la Ley; atender medios de impugnación y requerimientos de autoridad y generar estadísticas con información disociada. La falta de los datos necesarios puede impedir el registro, la evaluación o la designación.

Finalidades que requieren consentimiento. El IEE solicitará el consentimiento expreso y por escrito de la persona titular para tratar los datos sensibles que proporcione voluntariamente con fines de inclusión y accesibilidad. También solicitará su autorización para publicar la síntesis curricular; considerar el expediente presentado para una Asamblea Municipal en la integración de una Asamblea Distrital distinta y captar fotografías, audio o video de la entrevista. La negativa respecto de estas finalidades no afectará la participación en el procedimiento originalmente solicitado.

Transferencias. Los datos personales estrictamente necesarios podrán transferirse al Instituto Nacional Electoral para verificar la inscripción de la persona aspirante en el Registro Federal de Electores, la vigencia de su credencial para votar y su pertenencia a padrones partidarios. Asimismo, podrán transferirse al Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para la sustanciación y resolución de medios de impugnación o en cumplimiento de requerimientos debidamente fundados y motivados. Por último, podrán transferirse a la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y a la Dirección del Registro Civil del Estado de Chihuahua para la verificación de cumplimiento a requisitos de elegibilidad. Estas transferencias no requerirán el consentimiento de la persona titular cuando se realicen entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, o cuando se actualice otro supuesto de excepción previsto en la legislación aplicable.

Negativa. La persona titular podrá manifestar su negativa mediante las opciones correspondientes del formato de registro, antes de que se realicen las finalidades que requieren consentimiento. También podrá revocar su consentimiento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del IEE, mediante el correo utaipdp_uc@ieechihuahua.org.mx, en el domicilio señalado o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Consulta del aviso integral El aviso integral podrá consultarse en el apartado Avisos de Privacidad del portal institucional: ieechihuahua.org.mx

Elaboración: 14/08/2026

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REGISTRO, EVALUACIÓN, SELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

1. Responsable, área administradora y alcance

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), con domicilio en avenida División del Norte número 2104, colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, página web <https://ieechihuahua.org.mx/> y teléfono 614-432-1980, es responsable del tratamiento de los Datos Personales. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) es el área administradora del tratamiento.

Este aviso comprende el registro, verificación, evaluación, entrevista, selección, designación e integración de las presidencias, secretarías y consejerías electorales, propietarias o suplentes, de las Asambleas Municipales y Distritales; la conformación de listas de reserva y cuando corresponda, las ratificaciones, sustituciones y cobertura de vacantes. Las personas titulares son quienes aspiren a ocupar dichos cargos. También se obtienen indirectamente datos de parejas y familiares declarados por las personas aspirantes.

Este aviso es aplicable a los procedimientos recurrentes de integración de Asambleas Municipales y Distritales mientras no cambien sustancialmente los Datos Personales, las finalidades, las publicaciones, las transferencias o los mecanismos de consentimiento descritos.

El tratamiento posterior relacionado con la operación cotidiana de las Asambleas, así como los expedientes laborales, remuneraciones, pagos y prestaciones administrados por otras áreas, no se encuentra comprendido en este aviso.

2. Obtención de los Datos Personales

Los datos se obtienen directamente de la persona aspirante mediante la solicitud de registro, el formato de datos curriculares, la declaratoria bajo protesta de decir verdad, los documentos comprobatorios requeridos y la información proporcionada durante entrevistas, aclaraciones y comunicaciones relacionadas con el procedimiento. Los datos de parejas y familiares se obtienen indirectamente de la persona aspirante.

3. Datos Personales sometidos a tratamiento

Categoría	Datos personales
Identificación y participación	Nombre; primer y segundo apellidos; ciudadanía mexicana; goce de derechos civiles y políticos; clave de elector; sexo; género; fecha de nacimiento; estado civil; municipio y cargo al que se aspira; firma; huella dactilar; localidad, municipio y fecha de suscripción.
Contacto y residencia	Calle; número exterior; número interior; colonia; localidad; municipio; código postal; tiempo de residencia; correo electrónico para notificaciones; teléfono celular; teléfono particular; teléfono de trabajo; teléfono para mensajes.
Laborales y disponibilidad	Disponibilidad de tiempo completo o parcial; empleo actual; horario de trabajo de lunes a domingo; ocupación; empresa o dependencia; localidad del centro de trabajo; cargo o puesto.
Académicos y curriculares	Nivel de estudios; institución educativa; carrera o especialidad; estudios concluidos o trunca; último semestre; antecedentes laborales; dependencia o empresa; periodos y cargo; experiencia electoral; órgano, periodos, cargo y número de personas a su cargo; participación comunitaria o ciudadana; institución o proyecto; periodos y cargo o función.
Trayectoria política	Institución política; periodo y cargo declarado; candidaturas; precandidaturas; cargos de elección y dirigencias partidistas.
Inclusión y accesibilidad	Pertenencia a pueblo indígena y pueblo al que pertenece; pertenencia a la población LGTBTTTIQ+ y grupo; discapacidad permanente y tipo; requerimiento especial por discapacidad; pertenencia a otro grupo en situación de vulnerabilidad y grupo.

Categoría	Datos personales
Elegibilidad y cumplimiento	Declaraciones sobre ciudadanía y derechos; candidaturas, precandidaturas y cargos de elección; dirigencias partidistas o agrupaciones políticas; conflictos o vínculos; condenas por delito intencional; origen o residencia; inhabilitación o impedimento para el servicio público; cargos públicos de confianza o mando; recepción de remuneración por cargo público; sentencia firme por delitos contra la vida, integridad corporal, libertad y seguridad sexuales; desarrollo psicosexual, violencia familiar y violencia en la intimidad sexual; violencia política contra las mujeres en razón de género; obligaciones alimentarias; disponibilidad; autenticidad de la información y aceptación de las reglas.
Pareja y familiares	Nombre completo de la pareja; existencia de familiares que soliciten o pretendan solicitar registro en la misma Asamblea; nombre completo de hasta tres familiares y parentesco.
Imagen, voz y entrevista	Fotografía; imagen; voz; audio o video de la entrevista, cuando la persona autorice su captación.
Datos generados por el procedimiento	Prevenciones; aclaraciones; notas de entrevista; valoraciones; resultados; dictámenes; propuestas; listas de reserva y determinación de designación, ratificación o sustitución.

Se consideran sensibles los datos que revelan pertenencia indígena u origen étnico, pertenencia a la población LGBTTTIQ+, discapacidad, necesidades de accesibilidad, pertenencia a otro grupo en situación de vulnerabilidad y cuando corresponda, afiliación u opiniones políticas. Para su tratamiento, el IEE solicitará el consentimiento expreso y por escrito de la persona titular, salvo que se actualice una excepción prevista en la legislación aplicable.

4. Finalidades y consentimiento

Finalidad	Datos vinculados	Consentimiento o negativa
Registrar, identificar y dar seguimiento a la solicitud; integrar el expediente y atender aclaraciones o prevenciones.	Identificación, contacto, residencia, participación y documentos comprobatorios.	No requiere consentimiento cuando resulte necesaria para el ejercicio de las atribuciones del IEE y la relación jurídica derivada del procedimiento.
Verificar los requisitos de elegibilidad, la autenticidad de la información y las condiciones previstas en la convocatoria.	Identificación, residencia, laborales, académicos, curriculares, trayectoria política, elegibilidad y documentos.	No requiere consentimiento cuando se actualice una excepción legal.
Evaluar la idoneidad mediante revisión curricular, entrevista, valoraciones y determinaciones del procedimiento.	Académicos, curriculares, laborales, electorales, comunitarios, políticos, entrevista y datos generados.	No requiere consentimiento cuando sea indispensable para la selección.
Aplicar cuando proceda, paridad, acciones incluyentes, ajustes de accesibilidad y medidas para evitar discriminación.	Sexo, género, pertenencia indígena, población LGBTTTIQ+, discapacidad, ajustes y grupo en situación de vulnerabilidad.	Requiere consentimiento expreso y por escrito para el tratamiento de Datos Sensibles, salvo excepción legal.
Comunicar avisos, prevenciones, citas, resultados, acuerdos y determinaciones por los medios autorizados.	Nombre, correo electrónico y teléfonos.	No requiere consentimiento cuando el canal sea necesario para el trámite y haya sido proporcionado o autorizado por la persona.
Elaborar propuestas, listas de reserva, designaciones y nombramientos; gestionar ratificaciones, sustituciones o vacantes.	Identificación, participación, evaluación y determinaciones.	No requiere consentimiento.
Publicar los nombres y cargos de las personas designadas en los medios legalmente previstos, utilizando sólo los datos necesarios.	Nombre, cargo y Asamblea correspondiente.	No requiere consentimiento; deriva de la publicidad legal de la designación.
Publicar la síntesis curricular autorizada por la persona aspirante en el portal del IEE.	Información curricular previamente delimitada.	Requiere consentimiento expreso mediante opción separada y no preseleccionada.

Finalidad	Datos vinculados	Consentimiento o negativa
Considerar el expediente presentado para una Asamblea Municipal; en la integración de una Asamblea Distrital distinta a la solicitada inicialmente.	Datos y documentos del expediente estrictamente necesarios.	Requiere autorización expresa sí/no; la negativa no afecta el procedimiento municipal de origen.
Documentar y evaluar la entrevista mediante fotografía, audio o video, cuando la persona haya autorizado su captación.	Imagen, voz, fotografía, audio y video.	Requiere consentimiento expreso; la negativa no afecta el procedimiento de origen.
Atender medios de impugnación, requerimientos fundados y motivados, revisiones y defensa de derechos vinculados con el procedimiento.	Datos estrictamente relacionados con el asunto.	No requiere consentimiento en los supuestos legales aplicables.
Generar informes y estadísticas; cualquier difusión se realizará con información agregada o disociada.	Datos de participación y resultados.	No requiere consentimiento cuando se utiliza información disociada.

La autorización para captar fotografías, audio o video de una entrevista no comprende su difusión pública, promocional o en redes sociales. Cualquier difusión distinta requerirá una finalidad previamente informada y cuando corresponda, un consentimiento específico.

5. Fundamento legal

El tratamiento se sustenta en los artículos 6 apartado A fracción II y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 10 al 16, 19 al 21 y 59 al 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 14, 16 al 20, 60 al 67 y 92 al 100 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua; 64; 65 numeral 1 incisos l) y r); 66 numeral 1 incisos l) y m); 70; 70 BIS numeral 1 inciso a) y 77 al 80 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, así como 40 y 42 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.

6. Publicaciones

Publicación	Datos	Condición
Lista de personas designadas	Nombre, cargo, sexo y Asamblea correspondiente.	Publicación obligatoria en el Periódico Oficial del Estado en términos de la Ley Electoral.
Síntesis curricular	Datos académicos, laborales, electorales, comunitarios y de trayectoria que integren la síntesis autorizada.	Publicación en el portal del IEE únicamente con consentimiento expreso de la persona titular.
Entrevista, fotografía, audio o video	Imagen y voz de personas identificables.	La autorización para captar la entrevista no permite su difusión pública; se requiere una finalidad informada y consentimiento específico.

7. Transferencias

Destinatario	Datos	Finalidad	Consentimiento
Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Datos y documentos estrictamente vinculados con el medio de impugnación o requerimiento.	Sustanciar y resolver controversias relacionadas con el procedimiento.	No requiere consentimiento cuando medie un requerimiento fundado y motivado, sea necesaria para la defensa de derechos o se actualice otra excepción legal.

Destinatario	Datos	Finalidad	Consentimiento
Instituto Electoral Nacional	Nombre completo y clave de elector.	Verificar la inscripción de la persona aspirante en el Registro Federal de Electores y padrones partidistas, así como la vigencia de su credencial para votar, como parte de la comprobación de los requisitos aplicables al procedimiento de integración de las asambleas municipales y distritales.	No se requiere, siempre que la transferencia se realice entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, conforme a los supuestos previstos en la legislación aplicable.
Fiscalía General del Estado de Chihuahua	Nombre completo y clave de elector	Verificar la existencia de sentencia firme por delitos contra la vida, integridad corporal, libertad y seguridad sexuales; desarrollo psicosexual, violencia familiar y violencia en la intimidad sexual; violencia política contra las mujeres en razón de género	No se requiere, siempre que la transferencia se realice entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, conforme a los supuestos previstos en la legislación aplicable.
Dirección del Registro Civil del Estado de Chihuahua	Nombre completo y clave de elector	Verificar la inscripción de la persona aspirante en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos	No se requiere, siempre que la transferencia se realice entre responsables para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, conforme a los supuestos previstos en la legislación aplicable.

En toda transferencia se comunicarán únicamente los datos necesarios para la finalidad que la justifique y se aplicarán los principios de finalidad y proporcionalidad.

8. Consentimiento, negativa y revocación

La persona titular podrá aceptar o negar, mediante las opciones correspondientes del formato de registro, las finalidades que requieren consentimiento. También podrá revocar el consentimiento ante la Unidad de Transparencia; la revocación no tendrá efectos retroactivos. La negativa a la publicación de la síntesis curricular, a la consideración del expediente municipal para una integración distrital o a la captación de la entrevista, no afectará la participación en el procedimiento originalmente solicitado.

9. Derechos ARCO y portabilidad

La persona titular podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y cuando resulte procedente, portabilidad ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del IEE, ubicada en avenida División del Norte número 2104, colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua, en días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas; mediante el correo utaipdp_uc@ieechihuahua.org.mx o a través de la [Plataforma Nacional de Transparencia](#). Para orientación podrá comunicarse al teléfono 614-432-1980.

La portabilidad será procedente cuando los Datos Personales se traten por medios electrónicos en un formato estructurado y comúnmente utilizado, exista compatibilidad técnica y se cumplan los demás supuestos legales. La cancelación u oposición podrá resultar improcedente respecto de datos indispensables, mientras subsista una atribución u obligación jurídica vinculada con el procedimiento.

10. Cambios al aviso y control de versión

Las modificaciones se comunicarán en el apartado Avisos de Privacidad del portal institucional del IEE: ieechihuahua.org.mx. El aviso se actualizará cuando cambien sustancialmente los datos, finalidades,

publicaciones, transferencias, fundamento o mecanismos de consentimiento. No será necesario emitir un aviso distinto por el solo inicio de un nuevo proceso electoral.

Elaboración: 14/08/2026